

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 030 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020), a partir de las 08:00 a.m.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	
EXP: 88-001-23-33-000-2017-00059-00	
88-001-23-33-000-2017-00097-00	
88-001-23-33-000-2017-00098-00	
DEMANDANTE: Edna Rueda Abrahams, Josefina Huffington Archbold y Yolanis Esther Pacheco Estrada	
DEMANDADOS: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Otros	

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

JOSE MARIA MOW HERRERA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 002 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5c91a5dfd101097b38a3a4dc2e2e93d2c53c7c1f2b8ae27b044a09bcf8e18e12
Documento generado en 27/09/2020 07:51:30 p.m.